



ASIGNATURA:	INFORMATICA JURIDICA
CARRERA:	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
CÓDIGO:	
PREREQUISITO:	
CICLO:	2011
AÑO LECTIVO:	PRIMER SEMESTRE 2011
DOCENTE:	Lic. ROBERTO MANUEL ANGEL FLORES

GUIA PROGRAMATICA

I. OBJETIVOS GENERALES:

1. Profundizar la formación del futuro abogado, en los ámbitos en que el impacto de la informática en la sociedad plantea nuevos problemas e interrogantes, a lo que el derecho debe dar adecuada respuesta.
2. Dar a conocer al futuro jurista de nuestro tiempo, conocimientos básicos de computación. Que comprenda las recíprocas implicaciones entre informática y derecho.
3. Familiarizar al estudiante con herramientas informáticas útiles para su futuro desempeño profesional, Incluyendo el correo electrónico y la investigación jurídica en internet.
4. Que el estudiante se familiarice con la computación y la informática, como instrumentos electrónicos de trabajo al servicio del derecho.
5. Que el estudiante adquiera habilidades para el manejo de programas básicos de computación.
6. Que el estudiante conozca la naturaleza, los principios y generalidades del derecho que regula la informática y su relación con otras ramas del derecho.
7. Que el estudiante adquiera conocimientos básicos sobre la protección jurídica de los programas de computación, contratación, informática y delitos informáticos.

II. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

La metodología a utilizar en todas las asignaturas del Área Específica, se basa en la Mediación Pedagógica; en ésta el profesor se convierte en un facilitador que evalúa constantemente el desarrollo programático, a través de todas las formas de evaluación y recursos didácticos que dinamicen el proceso de enseñanza-aprendizaje de una

manera holística, siguiendo el modelo semipresencial, para vitalizar y potenciar las capacidades de los estudiantes.

Se utiliza una lectura sugerida de manera extra-aula, misma que se discute inmediatamente de manera presencial, con actividades y ejercitaciones multidisciplinarias; de la misma forma se estimula en el estudiante la necesidad de esclarecer sus dudas y manifestar sus percepciones, aportes y hallazgos, sociabilizando con el grupo y el profesor. La finalidad es relacionar la fase teórica con la realidad pragmática y fáctica del quehacer legal y jurídico.

III. EVALUACION:

La evaluación del curso deberá desarrollarse en las oportunidades y conforme la ponderación determinadas en el Reglamento de Evaluación correspondiente. Dentro de las evaluaciones parciales, deberá integrarse la ponderación que se haya dado a las actividades de enseñanza-aprendizaje dispuestas por la cátedra.

CONTENIDO

UNIDAD I

1. HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS BÁSICAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES

- a. Hardware (partes físicas del ordenador)
 - b. Office y otro software.
 - c. Internet
- 1.2 Las tecnologías de la información y comunicación

OBJETIVOS ESPECIFICOS CONTENIDO ACTIVIDADES

Al finalizar la presente unidad los estudiantes:

- Se familiarizarán directamente con un ordenador
- Conocerán cada una de las partes del ordenador y sus funciones
- Definirán con sus propias palabras que es un sistema de cómputo.
- Describirán la función de un sistema de cómputo. Diferenciarán un sistema de otro.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

Lectura dirigida

- Prácticas de Laboratorio.
- Conversatorio

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA

6

PERIODOS

1

CONTENIDO

UNIDAD II

2. INFORMÁTICA JURÍDICA

- 2.1 Relación con las distintas ramas del Derecho.
- 2.3 Como objeto del Derecho
- 2.3. Como instrumento del Derecho
- 2.4. Regulación Jurídica
- 2.5. Protección Jurídica de los datos.
- 2.6. Protección Jurídica de los programas.
- 2.7. Desarrollo de la informática jurídica en Guatemala

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar la presente unidad los estudiantes:

- Definirán con sus propias palabras el contenido del concepto Informática Jurídica.
- Establecerán la relación entre Informática Jurídica y las ramas del Derecho.
- Identificarán a la Informática Jurídica como objeto del Derecho.
- Identificarán a la Informática Jurídica como instrumento del Derecho.
- Deducirán la regulación Jurídica de la Informática. Jurídica a partir de la solución de casos.
- Identificarán cada una de las normas jurídicas que protegen los datos y programas informáticos.
- Analizarán cada una de las etapas del desarrollo de la Informática Jurídica en nuestro medio.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

- Lectura dirigida
- Prácticas de Laboratorio.

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA

1,2,3,5,7,8,10, 11,12,13,14

PERIODOS

1

CONTENIDO

UNIDAD III

3. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

- a. La póliza electrónica
- b. La factura electrónica
- c. La firma electrónica
 - 3.1. El comercio electrónico
 - 3.2. Banca-Sat
 - 3.3. Delitos informáticos

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Establecerán los usos actuales de los documentos electrónicos.

- Investigarán en la red su funcionamiento.
- Identificarán los delitos electrónicos usuales en el contexto nacional e internacional.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

- Investigación en internet.
- Prácticas de Laboratorio.
- Fichajes

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA

1,2,3,5,8,10, 13

PERIODOS

1

UNIDAD IV**4. CONTRATOS Y DELITOS INFORMÁTICOS**

- a. Valor probatorio de los soportes informáticos.
- b. Contexto guatemalteco
- c. Contexto internacional

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar la presente unidad los estudiantes:

- Definirán con sus propias palabras el contenido del concepto Informática Jurídica.
- Clasificarán los Contratos Informáticos.
- Definirán con sus propias palabras el contenido del Delito Informático.
- Diferenciarán cada uno de los elementos que caracterizan al Delito Informático.
- Resolverán problemas relacionados al Delito Informático.
- Analizarán el valor probatorio de los soportes informáticos.
- Definirán con sus propias palabras el contenido del concepto soporte informático.

CONTENIDO**ACTIVIDADES SUGERIDAS**

Lectura dirigida
Prácticas de laboratorio.

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA

1, 2, 3, 5, 7, 8,10, 11, 12, 13,14

PERIODOS

1

X. BIBLIOGRAFÍA

1. ALTMARK, Daniel R. y BIELSA, Rafael A. Informática y Derecho, Aportes de Doctrina Internacional, volumen 1, Editorial de Palma, Buenos Aires, Argentina, 1987.
2. ALTMARK, Daniel R. y BIENSA, Rafael A. Informática y Derecho, Aportes de Doctrina Internacional, volumen 2, Editorial de Palma, Buenos Aires, Argentina, 1988.
3. ARECHIGA GALLEGOS Y TOBAR AGUIRRE, Luis. Introducción a la Informática, Limusa, México 1987.
4. AZPILCUETA, HERMILIO, Tomás. Derecho Informático, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina, 1981.
5. DELPIAZO, Carlos E. EIRIN, ALVARADO, J. MONTANO, Pedro I. Introducción a la Informática Jurídica y al Derecho, Ediciones Jurídicas Amalio M. Fernández, Chile, 1984.
6. LEVINE, Guillermo, Introducción a la Computación y a la Programación Estructurada, Segunda Edición, Mac Graw-Hill, México, 1989.
7. PRADO, Pedro Antonio, La Informática y el Abogado, Abeledo Perrot, Buenos Aires Argentina, 1981.

PUBLICACIONES Y REVISTAS

8. AGUIRRE MATOS, José Alejandro, Informática Jurídica y su Aplicación en Guatemala. Proyecto Infolex, Universidad Francisco Marroquín, 1985.
9. El Derecho y las Nuevas Tecnologías, Revista del Derecho Industrial, No.33 de Palma, Buenos Aires, Argentina 1990.
10. I Congreso Iberoamericano de Informática Jurídica, Santo Domingo, República Dominicana, 29 de octubre al 2 de noviembre 1984.
11. II Congreso Iberoamericano de Informática y Derecho, Ciudad de Guatemala, del 6 al 10 de marzo de 1989.
12. IV Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1989.
13. Julio Téllez Valdez, Derecho Informático, Segunda Edición, McGraw Hill, México, 1996.
14. Software, Protección Legal y Contratos, Revista del Derecho Industrial, de Palma, Buenos Aires, Argentina, 1989.

LEGISLACIÓN

1. Constitución Política de la República de Guatemala
2. Código Civil
3. Código Procesal Civil y Mercantil
4. Código Penal
5. Código Procesal Penal
6. Código de Derecho Internacional Privado
7. Código de Trabajo

Programa revisado y actualizado por el equipo docente de la cátedra y aprobado por Junta Directiva

«ID Y ENSEÑAD A TODOS»

Guatemala, Noviembre de 2011